

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico, CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo* 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.
EN TODA ESPAÑA..... Tres meses 3 ptes. 75 céntos.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. = =
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. = =
Número suelto 10 céntimos.

CARTA DE MADRID.

17 de Mayo de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:
En *La Union Católica* de anoche he visto el siguiente suelto:

«Nos ha entendido mal *La Fidelidad Castellana*.

»Digimos, en efecto, que los liberales monárquicos no son lo que eran, puesto que antes perseguían á los Obispos, y hoy les obsequian con banquetes, como ha hecho últimamente el Sr. Canalejas.

»Pero al decir esto, al indicar que preferimos al estado de hostilidad y persecucion, un estado de inteligencia, de armonia entre los representantes de la Iglesia y del Estado, no hemos querido canonizar, ni cosa que lo parezca, esta ni la otra política, sino señalar un hecho, la existencia de un estado de cosas, que sin ser el que deseáramos para nuestra patria, es sin embargo, á juicio de los tratadistas, menos malo que el que existía.

»No está conforme con esto *La Fidelidad Castellana*?

»Pues lo sentiremos por ella.»

El mejor comentario que á mi juicio y salvo lo que á Vds. se les ocurra, merece el suelto anterior es el siguiente telegrama que tambien he leído en *El Liberal* de esta mañana.

Dice así:
«Sr. Fernandez Blanco.—Gobernador civil de Bilbao.

»Gran Federacion Masónica Española y varias logias felicitaron conducta enérgica V. S. respecto jesuitas Deusto.—La comision.—Onofre Alfonso.—Ambles.—Robés.»

Ya lo ve *La Union Católica*.

El tiempo que á dicho periódico le parece menos malo, permite á los *tratadistas* de la masonería felicitarse y aplaudir al gobernador civil de Vizcaya que lleva á los tribunales á dignísimos miembros de una insigne corporacion religiosa por el enorme delito de haber permitido la lectura de un juicio critico sobre una dinastia estudiándola desde el punto de vista de lo que dicha dinastia pudo influir en la propagacion de la Reforma de Lutero; estudio hecho con la mesura que exigen los trabajos de investigacion histórica, y cuya severidad resulta no de las consideraciones del que diserta sino de los datos que sin contradiccion constan en las crónicas de los respectivos reinados.

Porque, dicho sea con permiso del señor gobernador de Vizcaya, es un hecho comprobado que la casa de Borbon tuvo por jefe á un hugonote de cuya conversion sincera se abrigan las dudas que se desprenden del dicho tristemente célebre: *Paris bien vale una Misa*. Y hecho histórico es tambien que Enrique IV de Francia no cumplió lo que prometiera al retractarse de sus heréticos errores; y no lo es menos que el primer edicto en que se estableció en Francia con carácter de permanencia la libertad de cultos para luteranos, calvinistas y demás protestantes fué el edicto de Nantes firmado por el referido Enrique IV. Otro hecho averiguado es que el autor del saco de Roma tan traído y llevado por los liberales, fué el condestable de Borbon, antecesor del Bernes, y que lo realizó contra la voluntad y con dolor profundo del católico rey D. Fernando V, segun se le demostró á *La Union Católica* en cierta ocasion en que este periódico quiso echar el muerto de dicho asalto sobre el mencionado Rey católico. En las luchas que la católica Casa de Austria sostuvo contra los herejes, fueron estos constantemente auxiliados y sostenidos por la Casa de Borbon reinante en Francia; y para no cansar mas al lector con prolijos datos bastará recordar aquella inicua conspiracion urdida por los gobiernos de Luis XV y de Carlos III con el fin de destruir á los porta-estandartes del catolicismo frente á los protestantes, filósofos volterrianos, y enciclopedistas.

No conozco todos los extremos que abraza el desarrollo del tema que ha puesto en comom-

cion á los liberales y á las lógicas; pero puedo asegurar sin temor á equivocarme que la verdad histórica habrá recibido mejor trato que el que la diera D. Antonio Cánovas del Castillo en su *Historia de la decadencia de la Casa de Austria*. Y que las personas de los reyes de la Casa de Borbon no habrán sufrido los insultos que los liberales prodigan á la memoria de Carlos IV y de Fernando VII y aun de otros reyes que no son ni Fernando VII ni Carlos IV.

Porque es el caso que en estos tiempos que á *La Union* parecen de perlas, comparados con aquellos tiempos en que los liberales no obsequiaban con banquetes á los Obispos, se puede hacer todo, incluso el poner á los Borbones en la *Gaceta* cual dijo Sagasta, con tal de que esto se haga en nombre del liberalismo. Pero no se puede emitir un juicio critico de esa dinastia desde las serenas regiones en que se investigan los sucesos históricos, si de ese estudio se derivan consecuencias que al Liberalismo convenga que no se deduzcan.

En estos tiempos se pueden sostener desde las Cátedras del Ateneo teorías relativas á la Crucifixion que pugnan con la verdades de fé, pero no se pueden defender en establecimientos católicos los procedimientos de virtud probada para conservar á los pueblos en la Unidad Católica.

Despues de todo, nada tiene esto de extraño aqui donde los conservadores al reformar algunas leyes revolucionarias solo respetaron la libertad de cultos establecida por la revolucion.

Ante este hecho que revela el caracter de estos tiempos huelgan todos los comentarios. Y se comprende perfectamente que sean perseguidos los que sostienen que el liberalismo es pecado, mientras que las logias, sociedades se, cretas, anatematizadas por la Iglesia y prohibidas por las leyes, pueden libremente expedir y publicar telegramas como el que mas arriba dejo copiado.

»No está conforme *La Union Católica* con que unos tiempos en que tales cosas suceden son por lo menos tan calamitosos para el Catolicismo como aquellos otros tiempos en que los liberales-monárquicos no obsequiaban con banquetes á los Obispos?

Pues lo siento por *La Union Católica*.
Suyo afectísimo,
El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

La cuestion ballesteril se va haciendo tan célebre en Burgos como en Madrid el crimen de Fuencarral.

Por todas partes no se oye hablar de otro asunto.

La sesion de ayer del Excmo. fué muy debataida.

El Sr. Ballesteros ofreció al Ayuntamiento 850.000 pesetas por el arriendo.

Algunos encontraron aceptables las proposiciones del Sr. Ballesteros; otros por el contrario se hallan irritadísimos.

Como el asunto se complica con la cuestion de los empleados, resulta un *mare magnum*, una babel entre los que ha propuesto el Excmo. Ballesteros, algunos de los cuales, creyendo que el Ayuntamiento se quedaba con los consumos habian presentado su dimision.

Esta tarde tendrá lugar una sesion extraordinaria, en la que se ventilará esta cuestion.

Nosotros entre tanto, nos contentamos con decir «lo que fuere sonará.»

Ayer se proveyeron las tres plazas de Fieles pesadores del ramo de consumos, siendo nombrados D. Maximino Medina, D. José Palomares y D. Domingo Rodriguez.

Segun nos dicen hubo cuarenta opositores entre los cuales alguno era pariente cercano de alguno de los Sres. Ediles que por este motivo tuvo que abstenerse de entrar á votacion.

Tambien hubo empate entre el elegido señor Palomares y el Sr. Andrio triunfando en la segunda votacion el primero.

En la noche del 15 entre ocho y media y nueve, tuvo lugar en el pueblo de Sotillo de la Rivera un suceso desgraciado.

Unos mozos del dicho pueblo sostuvieron un fuerte altercado, segun se dice por resentimientos anteriores, resultando uno muerto y otro gravemente herido, y presos como presuntos autores otros dos, conocidos por los nombres de *Gorrión* y *Chaparro*.

La herida del muerto, dicen fué producida por un puñal, y la del herido por un estoque ó aguja, pues apenas se nota la entrada.

Este último tiene tambien otras varias heridas en la cabeza, producidas al parecer por instrumentos contundentes.

Cuando una cuñada del muerto se hallaba prestando auxilio al herido, recibió la noticia de que su cuñado yacía tendido en medio de la calle.

Inmediatamente abandonó al herido para socorrer á su cuñado, pidiendo á gritos socorro. El Sr. Juez de Aranda era esperado en la tarde del día 16.

El pueblo de Sotillo se halla consternado ante este triste acontecimiento.

Por órden del Sr. Médico Inspector de Salubridad fueron retiradas anteaayer de la pescadería siete cestas de anchoas y sardinas que no reunian las condiciones higiénicas.

Servicio particular de LA FIDELIDAD CASTELLANA.

Madrid 17 (1 t.)

La situacion política no ha variado desde mi telegrama de esta mañana. Hoy con motivo del cumpleaños de D. Alfonso no hay sesiones de Cortes y los políticos aprovechan estas 24 horas para hacer combinaciones y cálculos sobre la sesion de Mañana.

Madrid 17 (6'30 t.)

A pesar de ser hoy fiesta oficial se ha verificado la 20ª sesion del famoso juicio del crimen de la calle de Fuencarral.

Se han leído las conclusiones de los letrados. La de la accion popular no mantiene su peticion de pena de muerte para Varela y de presidio para Millan Astray, ni presenta otras conclusiones aduciendo que no se le ha concedido la práctica de las pruebas que pidió en la sesion anterior.

El fiscal ha formulado sus conclusiones. Pide la pena de muerte para Higinia Balaguer y Dolores Avila y la absolucion de Varela, Millan y Maria Avila. Además pide se condene en tres quintas partes de costas á la accion popular.

Corresponsal.

Última hora.

Canadá 17.

En el barrio de San Salvador (Quebec) se ha declarado un voraz incendio que ha destruido 500 edificios.

Cálculanse las pérdidas materiales en 100.000 dollars.

Munich 17.

Hoy ha fallecido la reina madre de Baviera.

Berlin 17.

El emperador ha intervenido personalmente en el amplio ascenso de las huelgas aconsejando á los propietarios la conveniencia de hacer algunas concesiones á los mineros, á fin de poner término á aquellas.

Madrid 17.

La sesion del juicio oral muy concurrida esta tarde.

El secretario de la sala ha leído las conclusiones del fiscal ya modificadas y segun las cuales pide la pena de muerte para Higinia y Dolores, las cuatro quintas partes de las costas para la accion popular, que se abra nuevo pro-

ceso para averiguar si ha habido quebrantamiento de condena por parte de Varela, y que se saque el tanto de culpa contra Ramos Que-rencia.

Higinia se muestra pálida y ojerosa, la Dolores llora y se agita convulsivamente.

La accion popular demuestra la imposibilidad en que se halla de proponer conclusiones moral y legalmente.

Galiana considera histórica á la Higinia y pide para ella la pena inferior en un grado á la propuesta por el fiscal.

Perez de Soto, defensor de la Dolores, pide la absolucion de ésta y considera autores del delito á los dos hombres, cuya existencia se ha probado en el juicio y co-autora á la Higinia.

Rojo Arias pide la absolucion de Varela y el derecho de proceder contra la accion popular y contra los testigos que considera falsos.

Botella pide la absolucion de Maria Avila con pronunciamientos favorables.

La defensa de Millan no modifica sus conclusiones.

El fiscal ha hecho despues el informe oral quedando Ruiz Jimenez en el uso de la palabra. Madrid 17.

Esta mañana han estado los ministros en palacio á saludar á la Regente, á quien han felicitado por el cumpleaños de Alfonso XIII. La recepcion no se ha efectuado esta tarde por la indisposicion que sufre la Regente, quien se encuentra ya mas aliviada. Madrid 17.

Esta tarde han conferenciado con el señor Sagasta los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia y el presidente del Senado señor marqués de la Habana.

Se atribuye importancia á estas conferencias, encaminadas á estrechar los lazos de union entre todos los elementos de la mayoría. Madrid 17.

Han estado á ofrecer sus respetos á la regente los Sres. Martos y marqués de la Habana, como presidentes de las cámaras. La regente ha pasado el día en cama. Madrid 17.

Durante la tarde de hoy ha reinado extraordinaria animacion en el salon de conferencias del Congreso, comentándose el discurso del señor Gamazo del que se muestran muy satisfechos los diputados de la mayoría, esperando colocar en un conflicto al gobierno cuando llegue el momento de la votacion.

Los leales en cambio, que eran de los mas animados, esta tarde aseguraban que el acto en cuestion no perjudicará la marcha del partido y que tampoco quebrantará su situacion, esperando que el partido ha de cumplir su programa antes de abandonar el poder. Madrid 17.

Creese que mañana será día de grandes sorpresas y que en su nuevo discurso el Sr. Sagasta expondrá lo hecho por el partido liberal en el órden económico para excomulgar resueltamente al Sr. Gamazo sino se somete, evitando así que la votacion tenga la importancia que se supone. Madrid 17.

Se habla de lance de honor pendiente entre el director de un periódico demócrata y el hijo de un importante hombre público con motivo de un artículo acerca de los actos de este último en ocasion no lejána. Creese que habrá un arreglo amistoso.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 19 de Mayo de 1889.

San Pedro Celestino papa y San Calocero. CULTOS.—La cofradía de San Miguel establecida en la parroquia de San Lesmes celebra funcion en honor de el Arcángel San Miguel. A las diez y media habrá Misa y sermon que predicará D. Andrés Castan.

Continúan las Flores de Mayo en San José, Saldaña, Adoratrices y San Lorenzo, predicando en ésta D. Miguel de la Puente.

Los ejercicios de la órden tercera á las cuatro. La Hora circular corresponde á la parroquia de San Lesmes.

La Visita de la Corte de Maria; Mercedes en Madre de Dios ó Gracias en Santiago.

Santos del día 20.

San Bernardino de Sena confesor y San Baudilio. CULTOS.—Continúan las Flores en las parroquias antedichas predicando en San Lorenzo D. Andrés Castan.

La Visita de la Corte de Maria; Milagro en la Catedral ó Divina Pastora en San Lorenzo.

Instruccion Primaria Superior dirigida por el profesor D. Felipe Bernal. Calle de la Paloma números 1 y 3.

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.

